

## PRECIO DE SUSCRICION

En esta Ciudad, Capital de la Provincia (un mes)... 1 peseta  
En el resto de la Provincia y Península (trimestre)... 3 »  
En el Extranjero y Ultramar (idem)..... 5 «

## PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion de este periódico calle del Castillo número 63 y en la Imprenta del mismo, San Francisco, 8.  
El pago de la suscripcion será anticipado.

## LA OPINION

PERIÓDICO LIBERAL-CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife 15 de Julio de 1890

## LA OPINION

## NUESTROS PROPÓSITOS

No hay plazo que no se cumpla, ni deuda que no se pague, ni mal que dure cien años, ni cuerpo que lo resista.

De la exactitud de estos populares refranes pueden dar fé los fusionistas leoninos que juzgaban eterna su dominacion; mejor dicho, la dictadura anárquica que ejercían sobre esta provincia.

Gentes para los que lo accesorio, lo de menos importancia, son los principios políticos y lo esencialísimo el continuar mandando, no han sabido caer dignamente. Habían escogido algunos de los suyos, los que por sus antecedentes políticos eran más apropiados al desempeño de esa farsa, para que constituyesen comités conservadores, á fin de que en Madrid apareciese fraccionado nuestro gran partido, pero aquí sin el menor empacho siguieron esos neo conservadores en apretado haz con el resto de la falange fusionista, haciendo su política y cobrando sueldos de pingües empleos y aceptando cargos de confianza y eminentemente políticos. Como dicen nuestros campesinos en su pintoresco lenguaje, supieron urdir, más no supieron tapar.

Tal era el endiosamiento de los fusionistas, tal la seguridad que abrigan de la influencia que por servicios que decían prestados á prohombres conservadores por D. Fernando Leon cuando fué ministro, daban á éste en el partido conservador, que hasta el último momento negaban la posibilidad de que el Gobierno encargase el mando de esta provincia á un conservador de verdad y se jactaban jilulos! de que alguno de los suyos había de ser honrado con este encargo de confianza.

Al saberse el nombramiento del Sr. Rodriguez Peraza, diz que se apresuraron á telegrafiar al cacique con el propósito de que el embajador de París librara la batalla para dejarlo sin efecto y diz tambien que se apeló á toda clase de recursos para coadyuvar á este fin. Aplazado el nombramiento de nuestro digno amigo, recibí, no obstante, á las pocas horas plena confirmacion; la batalla que debió librarse fué ruda, pero decisiva y el triunfo quedó por parte de los consecuentes conservadores de esta provincia.

El nombramiento del Sr. D. José Sanson y Barrios, antiguo Secretario de este Gobierno civil, para desempeñar este importante cargo, ha venido á afirmar la victoria, por ser el señor Sanson una de las personas más significadas de nuestro partido y que con más celo y lealtad le han servido, tanto en la próspera como en la adversa fortuna.

El programa de nuestro partido no tenemos para que detallarlo nuevamente, pues hasta la saciedad lo hemos consignado en las columnas de LA OPINION. Es el programa del partido liberal conservador, admirablemente compendiado en la importantísima circular del ilustre Ministro de la Gobernacion Sr. Silvela, documento que nos honramos en publicar en este número.

Esto en cuanto á lo que concierne á la política general; que por lo que toca á la provincial por nada ni por nadie hemos de variar el principio sustentado por todos los buenos isleños sin distincion de localidades ni de partidos: respeto á los derechos

posorios de cada isla y dentro de cada isla á los de cada poblacion. Nuestros trabajos serán encaminados á normalizar la perturbada administracion provincial y municipal.

Nuestro deber nos lleva á combatir sin tregua al caciquismo que tantos males ha causado en esta provincia y para ello solicitamos el patriótico concurso de todos los elementos sanos, á fin de que vuelvan á lucir días de paz en este archipiélago donde no debe haber partidos locales sino partidos políticos como durante una época relativamente larga vino sucediendo hasta el año de 1881.

## CUESTION SANITARIA

Apenas hubo tomado posesion del cargo de Gobernador Civil nuestro amigo el Sr. Rodriguez Peraza, dedicando preferente atencion á la cuestion Sanitaria, dispuso girar una visita al Lazareto, al Hospital de Nuestra Señora de los Desamparados y al Matadero público, lo que, acompañado por los Sres. Alcalde de esta Capital, Subdelegado de Medicina y Presidente de la Sociedad Económica de amigos del país, verificó en la tarde del mismo día.

Segun hemos oido asegurar no son optimistas las impresiones que los referidos señores han traído de su visita.

El Lazareto, en las diversas épocas en que ha habido temores de epidemia ha sido reparado; pero como se ignora á quien pertenece el edificio, así que pasa el peligro nadie se ocupa de su custodia y sufre los consiguientes desperfectos.

Hoy se encuentra con el muro de circunvalacion derruido en parte y bastante deteriorado el cuerpo principal del edificio. Carece de desembarcadero á propósito por lo que algunas veces á causa de ser aquellas costas abruptas y sin abrigo de los vientos reinantes, los pasajeros y la carga tienen que ser desembarcados por el muelle y cruzan la mayor parte y la menos aseada, por cierto, de esta poblacion.

Tambien carece de buenas estufas para extinguir por medio del calor seco y del calor húmedo los gérmenes infecciosos; la actual estufa produce un calor más propio para desarrollar los microbios que para ahogarlos.

En el edificio no hay mobiliario alguno y está el abandono en que ha estado que se encontraban sin fumigar, enjabegar ni fregar los cuartos que en fecha no muy lejana habían servido de albergue á varolosos y sus patios convertidos en corral de ganado cabrio.

El Matadero público desdice de la importancia y de la cultura de esta Capital. Pequeño y vetusto edificio, situado en la parte baja y menos á propósito de la poblacion, carece de albergue para las reses que han de sacrificarse y que aguardan en un estrechísimo patio, cuando no en la vía pública, bajo un sol tórrido que las vuelve furiosas, á que les llegue su turno.

El sistema de degollacion es deficiente y dá malas cualidades á las carnes, así como las habitaciones destinadas al peso de las reses sacrificadas y demás operaciones son malas é insuficientes; los demás compartimientos son propios de una aldea.

Pero aun prescindiendo de la cuestion higiénica, la renta del Matadero, que ya excede de cuarenta y ocho mil pesetas, llegará sin duda en el próximo año económico á cincuenta mil y esta importante suma ya merece que el municipio dedique preferente atencion al arbitrio que la produce. La construccion de un Matadero, bajo el modelo de los buenos que se han levantado recientemente en Europa y que se alza en la parte alta de la poblacion, bien ventilado y provisto de agua corriente, se impone con preferencia á

otras obras de ornato reclamadas por la opinion; que lo superfluo ha de ceder el paso á lo necesario. Hipotecando la renta sobraría dinero para construirlo y no perdamos de vista que nuestro porvenir está en que esta isla sea aceptada como la mejor estacion de invierno, para lo que ha de haber salubridad, y ésta depende muy principalmente de la higiene.

De excelentes condiciones higiénicas nuestro hermoso Hospital provincial, tiene sin embargo una gran falta. A la pleamar invaden las aguas las cloacas del edificio originando malos olores y obligando á desinfectarlas frecuentemente por lo que la comision dispuso que en estas circunstancias se hiciera esa operacion cada pocos días y que por el Arquitecto se estudiase el oportuno remedio.

Al día siguiente convocó el nuevo Gobernador á la Junta de Sanidad á fin de tratar de la adopcion de medidas higiénicas y sobre todo para escojitar los medios y la forma de poner el Lazareto en condiciones de prestar servicio, si desgraciadamente adquiriese desarrollo en la Peninsula la epidemia colérica.

Después de una luminosa discusion, se acordó á propuesta del Sr. Gobernador, quitar á la suscripcion iniciada por su antecesor el Sr. Anton todo carácter oficial, ampliando la comision gestora compuesta de los Sres. Gobernador, Alcalde, Subinspector de Sanidad militar, Director de Sanidad marítima y D. José Llarena con los Sres. que á continuacion se expresan y que representan todas las clases sociales.

En representacion del Ayuntamiento.—D. Luis Candelot.—D. Julian Rodriguez Pastrana.

Sociedad Económica.—El Sr. Director.—D. Rafael Calzadilla.—D. Gabriel Izquierdo y Azcarate.

Comerciantes.—D. Emilio Serra.—Don Juan La Roche.—D. Gregorio Rodriguez Dioniz.—D. José Rodriguez Martel.—Don Isidro Miranda.

Industriales.—D. Juan Castro Castellano.—D. Gregorio Garcia.

Propietarios.—D. Santiago de la Rosa.—D. Santiago Cifra.—D. Bernabé Rodriguez.

Médicos y Farmacéuticos.—D. Agustin Pisaka.—D. José Suarez Guerra.—D. Juan Febles.

Diputados provinciales.—D. Eduardo Dominguez.—D. Agustin Rodriguez Perez.—D. Francisco Martin Mendoza.—D. Fernando Casabuena.

Prensa.—D. Patricio Estévez.

Por la noche se reunió la nueva Comision en los Salones del Gobierno Civil y acordó distribuirse en subcomisiones para gestionar cada una en su respectivo distrito la suscripcion iniciada. Igualmente se acordó nombrar una junta administrativa que diese inversion á los fondos que se recaudasen atendiendo en primer término á poner en condiciones de habitabilidad el Lazareto y á la construccion de estufas de desinfeccion, bajo los planos del facultativo Sr. Pisaka, dedicando por último los recursos que se allegasen á la construccion de un pequeño muelle desembarcadero muy próximo al edificio, segun los planos del Ingeniero Sr. Suarez Galvan.

Estos son en síntesis los trabajos realizados por iniciativa del Sr. Rodriguez Peraza y acogidos favorablemente, como no podia ser menos, por los habitantes de esta ciudad, sin distincion de partidos, lo que nos hace augurar el mayor éxito, á la suscripcion iniciada.

La patriótica Sociedad Santa Cecilia por iniciativa de su digno Director el señor D. Marcos Peraza ha acordado celebrar en la noche de mañana una velada musical, cuyo programa insertamos por separado, destinando íntegramente sus

productos sin deducción de gasto alguno á la predicha suscripcion, que esperamos dé lo suficiente para llevar á cabo las tan necesarias obras proyectadas en nuestro Lazareto.

## "EL LIBERAL" DE DUELO

Desgraciadamente para *El Liberal* y los suyos no llegó á tiempo el tío Paco con la rebaja, y para fortuna del país, que durante cinco años ha venido sufriendo y padeciendo bajo el poder del cacique Teldeño, el Gobierno de S. M. ha conferido su representacion en esta provincia á nuestro querido amigo el Sr. Rodriguez Peraza.

Mucho debió el buen colega confiar en las eficaces gestiones de los suyos para conservar el poder dentro de la situacion conservadora, cuando se permite escribir en los términos en que lo ha hecho en su número del 8.

Y habla de hacer el bú. ¿Pues quien lo ha hecho de una manera más descocada que el célebre Ingeniero que se ha despachado á su gusto durante el periodo que felizmente ya acabó, y por lo visto no ha escaseado diligencia alguna para sostenerse en el poder á pesar del puritanismo de ideas de que quiere hacer alarde?

Dice *El Liberal* que los empleados de telégrafos no dieron paz á la mano transmitiendo telegramas de los Comités conservadores en que se pedía fuese nombrado Gobernador nuestro amigo.

El hecho en lo que se refiere á los empleados de telégrafos, es exacto, y en lo demás tambien merecia serlo; pero es el caso que los fusionistas disfrazados de conservadores tomaron la delantera en la oficina telegráfica para pedir que el Sr. Rodriguez Peraza no fuese nombrado Gobernador; y apenas si nuestros correligionarios pudieron dar curso á sus felicitaciones al Gobierno por tan acertado nombramiento.

Y en efecto fué tan bien dirigida la campaña de los fusionistas de todos calibres, que en esta ocasion no han querido desmentir su fama de nobleza política, que el Gobierno, convencido de que se trataba simplemente de un *timo*, ratificó una vez más el nombramiento de Gobernador en favor del Sr. Rodriguez Peraza. No tiene el colega que colocarse en la disyuntiva de darnos el pésame ó la enhorabuena.

Esta última le corresponde en los actuales momentos á la ley y al país.

El pésame puede reservárselo para su uso particular porque bien lo necesita, á juzgar por la desbandada que revela la actitud de los Concejales de Las Palmas y empleados de aquella localidad que segun *El Telégrafo* se proclaman conservadores á la sombra del Duque de Tetuan y Beranger.

A no ser que sea valor entendido con el Ingeniero para agarrarse á la situacion, en cuyo caso tampoco está demás el pésame, pues á juzgar por la conducta consecuenta y digna del Gobierno no ha dado resultado la maniobra.

Ha llegado el momento de resignarse y aceptar las raciones de lentejas.

Menos mal para quienes tienen en el paladar todavia los sabores de los manjares que han devorado en el festin fusionista como *Gando* y otras frioleras.

## LA CIRCULAR DEL GOBIERNO

El país reclama de los Gobiernos actos y acuerdos más que declaraciones y palabras; pero al realizarse alteracion política tan considerable cual la sustitucion de un partido por otro, fuerza es que las autoridades y cuantos hayan de prestarles su apoyo conozcan los propósitos que animan al nuevo mi-

nisterio, ratificando compromisos contraídos en la oposicion.

Las leyes políticas y reformas jurídicas realizadas con el concurso del Parlamento en cinco años de Gobierno por el partido liberal, dentro de los amplios límites que con patrióticas previsiones traza la Constitución de la Monarquía, constituyen un estado legal, cuyo respeto se impone á los partidos gobernantes.

El partido liberal aceptó con alto sentido político una Constitución y no pocas leyes que no se habían hecho por sus hombres ni ajustado á sus principios, y desenvolvió en ellas lo que dentro de las instituciones fundamentales constituía su programa. Alterar esa obra en su letra ó falsearla en su espíritu, podría ser misión de esas reacciones políticas que á veces un interés supremo exige, ó circunstancias extraordinarias excusan; pero no es la misión que en los pueblos regidos por instituciones parlamentarias incumbe á aquellos partidos y agrupaciones con la significación que el liberal conservador ha tenido desde su origen.

Cuanto entiendan que la obra realizada debe ser por largo periodo de nuestra historia término de una evolución política, y no punto de partida para nuevas reformas, pueden estar con nosotros, cualquiera sea la significación y nombre de la escuela en donde militaran, pues coinciden con nuestros propósitos de leal ensayo de lo existente.

El Gobierno y cuantos le apoyan tienen, pues, una perfecta homogeneidad en su pensamiento político, y en los procedimientos para llevarlo á término, y en las convicciones sobre la necesidad urgente de aplicar toda atención y esfuerzo al alivio de los males que el país sienten tan al vivo en su régimen económico, en su constitucion administrativa y en sus organismos financieros.

Preciso es satisfacer en cada periodo político aquellas exigencias y la opinion impuestas, siquiera la obra sea unas veces más ingrata que otras, y la aplicacion del remedio más dolorosa. Así á veces puede ser tarea por todo extremo grata reformar leyes políticas destinadas á dar su fruto á largo plazo: y es más modesto y menos lucido papel realizar economías, regular servicios, disminuir sueldos, disciplinar amplitudes en amigos y adversarios, sujetarse severamente á leyes que traen á la vida pública grandes masas, elementos nuevos, desconocidos ó indecisos, unos peligrosos y amenazadores otros; pero si el partido liberal conservador, y los liberales que han aceptado su organismo y su jefatura para realizar esa obra, faltaran á tales compromisos y dejaran de satisfacer esas esperanzas, no merecerían ciertamente la confianza de la corona, ni el apoyo del país.

La decidida y franca protección al trabajo y la produccion nacional basada, entre otros medios y poderosos auxiliares, en la revision arancelaria; una enérgica política de nivelacion en los presupuestos, sin reparar en dolorosos sacrificios de personal ó material, y el respeto escrupuloso á los compromisos relacionados en el crédito público, con los extremos capitales que resumen la significación del Gobierno.

La reforma administrativa, la correccion perseverante de abusos, corrupciones y negligencias, no es tampoco tarea brillante para la que conduzca á nada práctico acumular disposiciones en la *Gaceta*; más eficaz y positivo es resolver con justicia y diligencia los asuntos, vigilar é inspeccionar sin descanso Autoridades y Corporaciones, y reprimir sin consideracion el mal donde quiera que aparezca ó labore su destructora tarea, siquiera sea silenciosa y oculta. Ni interesa tampoco alardear de tales propósitos, sino practicarlos en la medida de lo posible sin impaciencia ni desmayo, para ofrecer en su dia al país los resultados que por tal camino se obtengan.

En punto á procedimientos de Gobierno, solo tengo que encargar á V. S. el más estricto respecto á la ley y la libertad de todos. Nuestro régimen actual es amplísimo en circunstancias normales, y tal como es debe cumplirse; pero inviste á la autoridad de medios de represion enérgicos cuando en la vía pública se intente perturbar el orden de algun modo y V. S. puede encontrar en esta distincion un seguro criterio para llenar cumplidamente sus deberes en materia de tan capital interés.

La mayor alteracion en nuestro régimen político es, sin duda alguna, la introducida en el procedimiento electoral; y constituirá desde luego una de las más preferentes atenciones de V. S. acerca de lo cual deseo me consulte, sometiéndome todas las dudas que surjan, prestando su cooperacion á todos los sociales y políticos que la primera aplicacion de esa reforma reclama, prestándola, en fin, todas las garantías de verdad y sinceridad que al honor del país y de su Gobierno im-

portan. La responsabilidad en las vergüenzas electorales que vienen manchando tan largo y ovariado periodo de nuestra historia contemporánea, sería mayor al inaugurarse un régimen nuevo y una alteracion fundamental en el voto público: claro es que ningun sistema dará frutos sanos al país, los partidos y las clases sociales no le prestan calurosamente su concurso, y en este punto fuera ambicioso propósito fundar inmediatas esperanzas de regeneracion cumplida; pero quede libre de sospecha el Gobierno, esforzándose lealmente en ayudar á esa obra, sin la cual permanecerá siempre incompleto y como en perpétua construccion el régimen constitucional de nuestro país.

S. M. confía en el celo y condiciones personales de V. S. para coadyuvar á esos propósitos que tanto importan al progreso de esa Nacion; pero V. S. por su parte debe contar tambien con la seguridad de que no ha de faltarle la cooperacion enérgica, activa y vigilante del Gobierno central, que al exigir tan ingrata labor á sus subordinados y á los que en las provincias secundan su política, no escaseará en lo que de él dependa ni los esfuerzos ni aun los sacrificios.

De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 7 de Julio de 1890.—Silvela.—Sr. Gobernador de la provincia de.....

SECCION PROVINCIAL

El juéves último adelantamos á nuestros suscritores por suplemento lo siguiente:

«Gratamente impresionados tomamos la pluma para participar á nuestros lectores que por orden telegráfica del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion se ha encargado hoy del Gobierno Civil de esta provincia el Sr. Don Martin Rodriguez Peraza, dignísimo representante de la Capital en la Diputacion de estas islas.

Al noticiarlo á nuestros numerosos amigos y correligionarios, ya lo hemos dicho, nos hallamos bajo la impresion gratísima que produce siempre la satisfaccion del más legitimo de los deseos y de la más justa de las apariaciones. Nadie más digno de llevar la representacion del Gabinete conservador liberal, que el distinguido jefe de la minoria conservadora de la primera corporacion popular de las islas, el cual sin tregua de reposo ha venido combatiendo en pró de los ultrajados fuere de la justicia y del derecho, desconocidos y hollados sistemáticamente por los que de la ley hicieron siempre sangriento escarnio.

En estos momentos hemos de concretarnos á saludar con tanto cariño como respecto á la nueva autoridad superior civil de la provincia, y á enviar nuestros sentidos plácemes al Gobierno que, intérprete de los deseos de todos los buenos isleños, le ha investido con tan alto cargo.

El país canario y el partido liberal conservador están de enhorabuena.

Una inmensa desgracia de esas que dejan profunda huella en el corazon, acaba de ocurrir á nuestro respetable amigo el Sr. D. Feliciano Perez Zamora.

Su encantadora hija María, en quien el cielo se habia complacido en reunir todo género de virtudes, ha fallecido en Madrid el 8 de los corrientes, sumiendo en el más justificado dolor á nuestro desgraciado amigo y á toda su distinguida familia. Una cruel enfermedad, la viruela, que parece haber tomado carta de naturaleza en la capital de la monarquía, la arrebató en breves dias al amor entrañable de sus padres y hermanas, y al cariñoso afecto de cuantos la conocieron y trataron: que tales eran las condiciones de su carácter angelical, que aprisionaba con cadenas de profunda simpatía á todos los que por dicha tuvieron ocasion de apreciarlas.

Bien sabemos por dolorosa experiencia que en tan amargos traucos no hay reflexiones que atenuen la inmensidad de la desgracia, ni palabras que lleven al alma lacerada el consuelo que necesita; pero á lo menos esperamos que la sinceridad de las nuestras, demostrarán al desgraciado amigo y á su atribulada familia la parte que tomamos en su profunda pena y los votos que elevamos al cielo para que les preste la resignacion que han menester para sobrellevar la ausencia del ángel que acaba de abandonarles.

Con motivo de la celebracion de la fiesta

nacional la noche del 14 hubo recepcion en el Consulado de Francia, á cuyo acto, que revistió la mayor brillantez, además de la colonia francesa, concurrieron gran número de amigos del digno Sr. Consul Mr. Arene y diversas comisiones de las Sociedades y centros de ilustracion de esta Capital, como la *Sociedad Económica de amigos del país*, el *Casino Principal*, el *Gabinete Instructivo*, *Santa Cecilia*, *La Benéfica*, etc.

Las mil recomendables circunstancias personales que concurren en el ilustrado autor de *Les chinois*; la simpatía verdadera y el sincero aprecio en que le tienen cuantos conocen sus altas dotes de inteligencia y la rectitud de sus sentimientos de justicia é imparcialidad llevaron la noche del 14 á los salones del Consulado á los que anhelaban una ocasion en que demostrar á Mr. Arene que la Capital de las Canarias le distingue con merecido y escepcional afecto.

Mientras una banda de música situada frente al edificio que el Consulado ocupa en la calle de la Marina, llenaba el aire de armonías, Mr. Arene recibía de manos del digno Señor Director de la Sociedad de amigos del país el título de Socio de mérito, y los plácemes repetidos de los representantes de las demás Sociedades y de sus numerosos amigos particulares. Mr. Arene pudo conocer en estas espontáneas generales manifestaciones que Santa Cruz de Tenerife agradece y no olvida.

Nosotros por nuestra parte le reiteramos en estas líneas la expresion de nuestro respetuoso cariño.

Nuestro querido amigo el señor Rodriguez Peraza se ha servido participarnos por atento oficio haberse posesionado del mando superior civil de esta provincia para el cual fué designado por orden telegráfica del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion.

Damos las más expresivas gracias á la digna autoridad, cuya acertada designacion tan vivamente ha sido aplaudida por la opinion pública.

Terminados los juicios orales señalados para el actual cuatrimestre en esta Capital, han marchado á la ciudad de la Laguna los Sres. Magistrados que forman el tribunal de derecho que ha de conocer de las causas procedentes de aquel partido judicial.

El navío de hélice de guerra francés *Caledonien* que entró en este puerto el lunes 7 del corriente ha salido ya para su destino, despues de proveerse de grandes partidas de viveres, ganado, aguada y combustible. Entre el numeroso pasaje que conduce dicho buque figuran cosa de 300 penados que van á extinguir sus condenas en la colonia penitenciaria de la Nueva Caledonia.

Restablecidas últimamente las Secciones de Fomento en los Gobiernos Civiles, ha sido nombrado Jefe de la de esta provincia nuestro amigo D. Miguel Martin Neda.

Ha visitado nuestra redaccion el *Diario de Avisos*, periódico que ha empezado á publicarse en Santa Cruz de la Palma.

Damos las gracias á nuestro estimado amigo el Sr. Martin Mirabal por la atenta invitacion que se ha servido dirijirnos para asistir á los exámenes del colegio que regenta en esta Capital.

Como otras veces, la distribucion de premios á los alumnos que más se distinguen tendrá lugar el próximo Domingo en los salones de *Santa Cecilia*.

Al decir de varios colegas de Las Palmas, se indica para el obispado de aquella Diocesis al Reverendo P. Cuéllar, dominico, Rector del Seminario de Ocaña.

Ha sido trasladado á Pontevedra el Ingeniero Agrónomo de esta provincia D. Juan Pasquau.

Ya ha dado principio la instalacion de los kioscos que nuestro amigo D. Ezequiel Mandillo se propone establecer en varios sitios de la poblacion, conforme á la autorizacion que le ha sido concedida por el municipio.

Dichos kioscos, á juzgar por los ya colocados en la Plaza de la Constitucion y Rambla de Ravenet, llaman justamente la atencion por su artística y elegante forma, habiéndose escogido con acierto los puntos en que han de establecerse, lo

cual asegura para su dueño un favorable éxito en la realizacion del pensamiento, de lo cual nos alegramos.

Por la Excmo. Audiencia del territorio se ha nombrado á los Sres. D. Alejandro Rodriguez Silva y D. Gabriel Izquierdo Azcárate Juez especial y Delegado fiscal, respectivamente, para proceder en averiguacion de los hechos punibles que puedan resultar por efecto de la desaparicion de varios depósitos judiciales que, segun se asegura, ha observado en su visita á este juzgado de 1.ª instancia el Sr. Presidente de la audiencia.

Desde el sábado último dió principio el Sr. Rodriguez Silva al cumplimiento de su cometido.

Con éxito brillantísimo y con asistencia de numeroso público de uno y otro sexo, tuvo lugar en la noche del domingo último en los elegantes salones del Liceo de la Orotava, una velada literario-musical, en que tomó parte el Orfeon organizado en esta Capital por nuestro querido amigo D. Diego Fernandez Rubiás.

Todos los números ejecutados por el coro fueron muy aplaudidos y con especialidad el titulado *Pepita*, que mereció los honores de la repeticion.

No menos aplaudidos fueron tambien los elocuentes discursos pronunciados por los Sres. Martinez de la Peña y Lopez Mora, que dirigieron frases de elogio á los jóvenes del Orfeon, manifestándoles su agradecimiento por haber visitado el encantador valle de Taoro con lo que recibieron una nueva prueba de cariño de los hijos de Santa Cruz, haciendo votos por que se estreche cada vez más la cordialidad de relaciones que existe entre los pueblos hermanos.

Terminado el concierto y despues de haberse improvisado un baile, en el que lucieron sus gracias las encantadoras hijas de la Orotava que á él asistieron, fueron invitados los jóvenes artistas y su maestro á un espléndido banquete, durante el cual reinó entre los comensales la mayor animacion y alegría.

Al destaparse el champagne se pronunciaron por los Sres. Lopez Mora, Martinez de la Peña, Espinosa (padre é hijo), Linares, Bethencourt, Presidente del Liceo, Fernandez Rubiás, y otros varios señores elocuentes y entusiastas brindis y se dieron vivas á la Orotava y á la Capital.

Despues del banquete, el Orfeon obsequió con una serenata al Sr. Alcalde, al Presidente del Liceo y á otras respetables personas de aquella Villa.

Al enviar en estas líneas nuestra enhorabuena á los jóvenes del Orfeon y á su dignísimo maestro Sr. Rubiás por este nuevo triunfo, cúmplenos tambien hacer pública la satisfaccion con que hemos visto la digna acogida que dispensaron los hijos de la Orotava á nuestros jóvenes paisanos.

Segun vemos en los periódicos de Las Palmas ha llegado á dicha ciudad y tomado posesion de su cargo de fiscal de la Audiencia del territorio el Sr. D. Melchor Ballesta y Trúpita

El Sr. Gobernador civil fundándose en el art. 23 del Reglamento de Puertos Francos ha suspendido de empleo y sueldo á todos los empleados que dependen de la Comision provincial del ramo.

La baja, sin motivo plausible, de una renta que por el contrario debe haber subido sobre todo en este mismo año, á causa de considerables importaciones de tabaco, que han hecho indispensable el establecimiento de nuevos depósitos por estar abarrotados los que habian bastado hasta la fecha, imponia una medida como la adoptada por el Sr. Rodriguez Peraza y que reclamaba la opinion pública. alarmada ante hechos como el de haber descendido repentinamente la recaudacion de los arbitrios que en 1886, bajo una administracion conservadora produjeron 224.772'84 pesetas á 148 306'95 pesetas que apenas rindieron en el año de 1883, cuando la fusion hizo una *razzia* en los empleados de aquellas oficinas.

El número de estos aumentaba sin embargo para dar colocacion á partidarios de la situacion caída y los sueldos y gastos de material crecian en la misma alarmante proporcion.

El eco de estas quejas viva y reiteradamente expresadas por la prensa periódica, sin distincion de matices y á los que el órgano de la situacion en Las Palmas oponia un silencio sistemático hubo de

llegar á las Córtes, donde además de interpelar al Gobierno el Sr. Pons Director general en esta situación, otros representantes se han ocupado del particular llegando el Gobierno de S. M. á disponer se abriese un expediente en averiguacion de las causas originarias del inesplicable descenso.

Nombrados interinamente para reemplazar á los empleados suspendidos los mismos que fueron separados en 1887, es de presumir que bajo su administracion vuelva la renta á alcanzar el considerable rendimiento que tuvo en aquellos tiempos.

En la noche de mañana miércoles, dará la Sociedad filarmónica *Santa Cecilia* su anunciado concierto á beneficio de las obras del Lazareto.

Hé aquí el programa:

PRIMERA PARTE

1.º Obertura de *Campanone* por la Orquesta, Mazza.

2.º Fantasia para piano sobre motivos de la Opera *La Africana*, Lysberg, por la Srita. Francisca Martinez y Gil Roldan.

3.º *Serenata*, de Gounod, cantada por la Srita. Emilia Gonzalez, con acompañamiento de piano y violin por los señores D. José y D. Francisco Hardisson.

4.º *Las Campanas*, coro á voces solas, Rogel.

5.º *Vorrei cantar*, romanza de Viviani, por la Srita. Berna del Castillo.

6.º *Venetia*, vals, C. Lonkiens.

SEGUNDA PARTE

1.º Fantasia pastoral, Orquesta.

2.º Fantasia de *Norma*, para violin, Singelee, por el Sr. Garcia Castro.

3.º *L'Estasi*, vals, Arditi, por la señorita Emilia Gonzalez.

4.º *El Amanecer*, coro á voces solas, Eslava.

5.º *L'Alba*, barcarola, A. Rotoli, por la Srita. Berna del Castillo.

6.º *Scena y Coro* de la Opera *Norma*, Bellini.

Vuelve á hablarse de la dimision, que se dá como segura, del Director de *La Nueva Era* y Secretario de la Diputacion Sr. Pizarroso, antes de los *Esbozos poéticos* editados por dicho cuerpo provincial.

Era de esperar así.

En vista de la denuncia hecha por varios periódicos, de una tala escandalosa en el monte público de Tacoronte ha tomado el Sr. Gobernador civil varias medidas encaminadas á castigar ese delito.

Los fusionistas quieren dejar huellas imperecederas de su dominacion hasta en sus postimerias y no será una de las menos censurables la desaparicion de la arboleda del Agua Garcia, puesto escogido por los extranjeros principalmente para giras campestres y cuyo hermoso bosque ha quedado convertido, á lo que se dice, en un yermo.

A las ocho de la noche del lunes devolvió el Sr. Gobernador de esta provincia la visita que en nombre del Excmo. Ayuntamiento le había hecho el sábado anterior la comision de cumplimiento de dicho cuerpo.

La expresada autoridad con la elocuencia que le caracteriza manifestó su ferviente deseo en pro de la prosperidad de la provincia y de esta Capital, ofreciendo así mismo su cooperacion más decidida en todos los asuntos que se relacionan con el bien público.

El Sr. Alcalde por sí y á nombre de la Corporacion felicitó á S. S. por su merecido nombramiento para el mando de la provincia y ofreció tambien la mas eficaz cooperacion en cuanto dependa de la Corporacion municipal, retirándose S. S. despues de cambiar corteses saludos con los Sres. Concejales, acompañado de una Comision del Excmo. Cuerpo.

Ha sido trasladado á la Audiencia de este territorio, el Magistrado de la de Valencia D. Miguel Duran Lersundi.

Damos las gracias al Sr. D. Angel Castro y Fariña, por la invitacion con que nos ha obsequiado para asistir á los exámenes de los alumnos de primera enseñanza del colegio *Santo Tomas*, que tan acertadamente dirige.

Lista de las cartas detenidas en esta Administracion principal de Correos: Hermógenes Dominguez. — Julian Diaz. — Emilia Diaz. — Domingo Dumplierre. — Amalia Acevedo. — María Alfonso Padron. — Juan Antonio Padron. — Francisco Ablan-

tes.—María Bautista (San Francisco 36). — Getrudez Cruz.—Mariano Cruz.—Fortunata Carrasco.—Monsieur Emile Cantraine.—Juana Fernandez de las Casas.—Fernando Gonzalez Suarez.—Margarita Hernandez.—Juan Iglesias Gonzalez.—Carmen Izquierdo.—José Nóbrega.—Dolores Hernandez.—Carmen Baptista de Gonzalez.

*Certificados*.—Mauricio Vieyra.—Estefana Benitez y Bencovo.—Norberto Ramos.

En la mañana de ayer zarpó de este puerto para el de Cádiz el vapor correo español *América* conduciendo los siguientes pasajeros:

D. Antonio Montañez y 31 individuos de infanteria de marina.—D. Ambrosio Villogardo.—D. Nicolás Benitez de Lugo.—D. Carlos Mareca.—D. Rafael Llanos y 5 de familia.—D. Gonzalo de las Casas.—D. Ricardo Power.—D. Juan Riera y Sra.—D. Antonio Machado.

REMITIDO

Sr. Director de LA OPINION.

Muy Sr. mio y de toda mi consideracion: deseando hacer público el generoso desprendimiento con que la Junta Directiva de la Sociedad filarmónica *Santa Cecilia* me ha cedido sus salones para que puedan tener más brillantez y publicidad los exámenes de las clases de artes y reparticion de premios á los alumnos del Colegio que dirijo, que tendrán lugar en los dias 16 y 20 del presente, espero merecer del favor de V. se sirva hacer público mi agradecimiento á la expresada Sociedad por medio de su ilustrado periódico manifestándoles al propio tiempo como tendria suma complacencia en que los Sres. socios y sus distinguidas familias honrasen este acto con su presencia.

Y anticipándole las más espresivas gracias se repite de V. como su más afectísimo y s. s.

q. s. m. b.

ANTONIO MARTIN.

ALCANCE

Madrid 1.º de Julio.—Se asegura que han ocurrido varios casos de enfermedad sospechosa en Narbona, Tolosa y otros puntos de Francia.

Eyraud ha llegado á Paris segun dice la prensa de aquella ciudad, el aspecto del reo es verdaderamente lúgubre.

Sus vestidos estremadamente pobres le dan aspecto de pordiosero.

El reo está furioso, y prorrumpie frecuentemente en groseras injurias contra los periodistas.

Ocupa en la cárcel la misma celda que ocupó Pranzini.

—Motivada por un periódico que dió la noticia produjose ayer en Madrid alguna alarma por creer había ocurrido un caso sospechoso; pero lo ocurrido fué lo siguiente:

El médico de guardia de la Casa de Socorro del distrito del Centro, fué llamado para auxiliar á un sujeto que se puso repentinamente enfermo en su domicilio, calle de las Fuentes, número 8, piso cuarto.

Acudió presuroso el facultativo y prestó los auxilios de la ciencia al enfermo Antonio Cortijo y Segura, que se encontraba en gravísimo estado por consecuencia de un *cólico bilioso nervioso coleriforme* segun el diagnóstico del mismo médico.

Antonio Cortijo falleció por la tarde.

De la Casa de socorro se dió noticia de lo sucedido al gobierno civil, y el Sr. Sánchez Bedoya dispuso que un subdelegado de Sanidad con el personal necesario procediese á desinfectar el cuarto en que ocurrió la defuncion.

La orden quedó ayer mismo cumplimentada.

No se tenia anoche noticia de que hubiese ocurrido en Madrid ninguna alteracion alarmante en la salud pública.

—Anoche alterose el orden público en Teruel.

Unos mil individuos se amotinaron contra los consumos.

Dirigieron á la casilla de los guardas y le prendieron fuego, apedreando á los dependientes del resguardo.

Las turbas se encaminaron despues al Ayuntamiento y apedrearon los balcones, rompiendo los cristales.

Penetraron en el edificio é hicieron grandes destrozos en el interior.

El concejal Sr. Gomez Adan fué perse-

guido por las turbas, teniendo que arrojarle por el balcon á la calle, y fracturándose una pierna al caer.

Al verle las turbas en el suelo, le apalearon y le obligaron á pactar con ellas.

Las fuerzas de la Guardia civil lograron al cabo restablecer el orden, resultando tambien herido uno de los amotinados.

El hecho ha revestido gravedad suma.

—Sesion de hoy del Senado.

Ha habido un animado debate político.

Los señores Duque de Tetuan y Martinez Campos pronunciaron discursos censurando los artículos publicados por «El Imparcial» y «El Liberal», que dicen que son invencinados é inspirados por el Gobierno.

Afirmaron que las Córtes y el Gobierno están muertos, y que vendrán inmediatamente al poder los conservadores.

Dijeron que el Sr. Sagasta debe plantear la cuestion de confianza cerca de la Corona.

Declararon hallarse dentro del partido liberal, pero sin reconocer la jefatura del Sr. Sagasta.

Este se levantó en medio de la mayor expectacion, y expulsó del partido liberal al Duque de Tetuan.

Negó que hubiese inspirado los artículos de los periódos citados, ni que subvencionara á la prensa.

Declaró que el Gobierno actual tiene la confianza de la Corona, y que por lo tanto no dimitirá apesar de las escitaciones ni de los deseos de los conservadores.

El Marqués de Sardoal promueve un ruido incidente reglamentario.

Al apoyar una proposicion incidental, negó que estuviese hecha la conciliacion.

El Sr. Lopez Puigcerver pronunció un discurso de tonos patrióticos.

El Sr. Eiduayen pronunció otro análogo al del Duque de Tetuan.

El Sr. Sagasta, al rectificar, insiste en que está hecha la conciliacion y en que tiene la confianza omnimoda de la Corona.

Insistió en que desde aquel momento quedaba expulsado del partido el Duque de Tetuan.

Intervino el Sr. Villanueva, para explicar el alcance de la fórmula convenida entre los señores Sagasta y Gamazo.

Madrid 2.—Según dicen de Paris al ser interrogado por el juez de instruccion el célebre Eyraud ha negado toda participacion en el asesinato de Gouffé.

Adquiere gran incremento la idea de ofrecer á Peral la diputacion á Córtes por el distrito del Puerto de Santamaría.

En Barcelona se han cerrado cuatro fábricas.

Se anuncia la paralización de los trabajos en otras de gran importancia.

—Hoy se discutirá la proposicion de amnistia del Sr. Martos, usando éste de la palabra para defenderla.

Le contestará el Sr. Sagasta, é intervendrán los señores Castelar, Cánovas del Castillo y Lopez Dominguez.

—Ha dimitido el ayuntamiento de Teruel, por consecuencia de los sucesos de ayer.

La salud pública en Valencia continúa en el mismo estado.

En Gandia ha decrecido la epidemia.

Madrid 3.—Se ha presentado al alcalde de Valencia una comision de admiradores del señor Peral dándole cuenta del proyecto que se proponen llevar á cabo, y que consiste en abrir una suscripcion con objeto de allegar recursos para construir un buque submarino modelo *Peral* que lleve el nombre de *Valencia*.

—Los periódicos franceses publican detalles del incendio Fort-de-France (Martinica), comunicados por el gobernador de la isla.

El fuego comenzó en una construccion de la calle Bleuene, y un fuerte viento, huracanado á veces, hizo inútiles todos los esfuerzos encaminados á extinguir el incendio. Solamente por la noche fué dable dominarle gracias á los auxilios enviados desde Saint Pierre.

En diez calles han quedado destruidos todos los edificios, excepto las casas de MM. Audemar y Guerin, las oficinas de tesoreria, las de la Direccion del Interior y el palacio de Justicia.

En las calles del Gobierno y de Penimon han ardió las tres cuartas partes de las casas y además la fábrica de Mr. Simon, el Hospicio, la oficina de Correos y Telégrafos, la de Aduanas, la de contribuciones, la catedral y la biblioteca Schoelcher. El número total de edificios abrasados se eleva á 1.600.

—A las puertas de Palacio hay gran número de políticos y curiosos que esperan con impaciencia noticias de la crisis, asediando á cuantos personajes salen y entran en el régio alcázar.

Tal es la efervescencia que reina en los ánimos, y con tal calor se discute sobre el problema político, que no faltan quienes lleguen á las manos en la discusion.

Madrid 4.—Despues de conferenciar con el general Lopez Dominguez, la Reina regente consultó con el Sr. Romero Robledo que tambien permaneció largo rato en la real cámara.

Al ser interrogado por S. M. contestole que la mejor solucion que podia dársele al actual problema político era la formacion de un gabinete intermedio.

Dijo que de ese modo desaparecerian los antagonismos que existen entre sagastinos y conservadores, y podria devolverse al país la tranquilidad perdida, moralizandose al mismo tiempo la administracion pública.

La Reina interrogó al Sr. Romero Robledo es esta forma:

«Si resulta que es imposible. La formacion de un gabinete intermedio ¿qué Gobierno opina V. que se debe nombrar?»

El Sr. Romero Robledo contestó:

«En tal caso, opino que no hay más Gobierno posible que Cánovas, Cánovas y Cánovas, sin que haya absolutamente ningun obstaculo que se opongan á la vuelta del partido conservador al poder.

La Reina replicole:

«Y la opinion pública?»

El Sr. Romero Robledo respondió:

«Señora, bajo ese punto de vista no hay ningun temor; cualquier solucion que adopte vuestra Magestad, aún cuando se hubiese equivocado, la acatarian respetuosamente todos los monárquicos.

El Sr. Romero Robledo salió de Palacio muy satisfecho al parecer, mostrándose un tanto expansivo con los periodistas que le rodearon.

—Reina inmensa agitacion política en el salon de Conferencias del Congreso, donde casi todos los senadores y diputados y otros muchos personajes se encuentran á estas horas.

Se hacen muy diversos comentarios respecto á la solucion que pueda tener la crisis, pero nadie se atreve á concretar nada.

La creencia que se va acentuándose algo es la de que se prescindirá de los conservadores.

El General Lopez Dominguez, despues de salir de casa del señor Sagasta, presentose en el salon de Conferencias del Congreso, donde fué asediado por multitud de personas que deseaban oír si era exacto el rumor de que la Reina le hubiese encomendado la formacion del Gabinete.

El general negó la exactitud de tal rumor.

—Contra lo que se esperaba, la Reina regente acaba de acostarse, sin haber resuelto la crisis.

Hay gran parte de la opinion que cree será llamado el Sr. Cánovas al poder.

Madrid 5.—A última hora se dice con gran insistencia que el Sr. Cánovas del Castillo ha sido citado para hoy á Palacio con objeto de que jure el gabinete conservador.

El Sr. Cánovas ha dirigido una circular á todos los exministros conservadores para hacer su combinacion de nuevo gabinete.

—El Sr. Sagasta aconsejó en su conferencia á la Regente que llamara al poder á los conservadores.

Se mostró contrario á la idea de un gabinete intermedio.

Madrid 7.—Las noticias telegráficas recibidas de Barcelona, dando cuenta del *meeting* de los liberales y republicanos, celebrados ayer en la capital del principado, son las siguientes:

«Segun los indicados telegramas acudieron al *meeting* unas 3000 personas, que se han conducido dentro de los limites de la ley.

Las autoridades afirman que no hay motivo alguno para suponer haya manifestacion alguna, ni alteracion del orden público.

Resulta de todo esto que la reunion de los liberales y republicanos no ha tenido importancia alguna, limitándose á desfogar su disgusto en unos cuantos discursos tal mal pensados como peor dichos.

—Un periódico publica las nobles palabras que el Sr. Cánovas del Castillo pronunció ante varios periodistas al salir de Palacio el sábado despues de jurar el nuevo Gobierno. La prensa fusionista y republicana nada ha tenido que oponer á su alto y generoso sentido.

Hélas aquí para que nuestros lectores las conozcan:

«La constitucion del nuevo Gabinete,—dijo—del que forman parte los señores duque de Tetuan y Beranger, revela bien á las claras el criterio francamente liberal y expansivo que presidirá los actos del Gobierno de S. M.

Llegamos al poder decididos á respetar la obra del partido liberal y á ensayar con entera lealtad y procedimientos sinceros las reformas hechas por nuestros antecesores. Haremos alto en el camino de dichas reformas cual corresponde á un partido conservador, y nuestra mision se reducirá á procurar que el país digiera y se asimile las reformas ya planteadas.

Nuestro criterio con la prensa será de mucha expansion. No se denunciará periódico alguno por ataques y censuras que se dirijan á los ministros; pero el Gobierno confía en la sensatez de la prensa española y cree firmemente que respetará como es debido lo que es irresponsable y sagrado. De esta suerte se evitarán disgustos á la prensa y al Gobierno de S. M.

Así gobernaremos al país, y á los dos años ó más, que es el mínimum de duracion de un Gobierno serio, podrán venir los liberales á realizar nuevas reformas, si así lo creyeran conveniente á los intereses de la patria.

El proceder del Sr. Sagasta en los últimos momentos de la crisis ha sido correctísimo y altamente patriótico.

Su consejo á S. M. ha sido decisivo para la vuelta al poder del partido liberal conservador.

Así habló el Jefe de los liberales conservadores. Creemos que esa prudentísima actitud y esa justicia á su adversario, no podrán menos de ser elogiadas, por lo mismo que sientan un precedente que honra á todos.

Ayer parece que se acordó en el Consejo aceptar las dimisiones de los embajadores en París y Londres, Sres. Leon y Castillo y Albareda, designándose desde luego para el segundo puesto al Sr. Rancés, y quedando sin proveer la embajada de París.

Por telegramas recibidos de Barcelona se sabe que, más aliviado de la dolencia que

le viene aquejando, ha accedido á retirar la dimision que tenía presentada el ilustre marqués de Peña Plata, capitán general de Cataluña.

Está de enhorabuena ese país, donde tanto se quiere y se respeta al bizarro soldado de la guerra de Cuba y del Norte, y lo está el Gobierno por no verse privado de sus relevantes servicios.

S. M. la Reina ha regalado al inventor del submarino un magnífico sable, construido en la Fábrica de armas de Toledo, con la siguiente dedicatoria:

A D. Isaac Peral,  
la Reina Regente

—Claro está que la nota saliente de hoy, debía ser y ha sido el cambio de política que se ha operado, desde que esta tarde á las dos juró el ministerio liberal conservador ante S. M. la Reina Regente.

Eso; en efecto, ha sido lo más clásico y elemental de la política del día.

En el salon de conferencias las conversaciones han versado principalmente sobre dónde va Fulano, dónde quiere ir Mengano ó qué le darán á Zutano, desprendiéndose de estas curiosidades la envidia á veces de los preguntones, mas que el deseo de adquirir noticias.

Lo que nosotros podemos afirmar es que, llegado el momento de que el gobierno retribuya los servicios políticos de sus amigos, pocos quedarán descontentos.

Esta tarde se ha reunido en el Congreso la Junta de censo electoral habiendo asistido los Sres. Cánovas del Castillo y Silvela y demás ministros que forman parte de la misma.

Madrid 8.—Lo de hoy no ha sido más que la presentación del Gobierno en ambas Cámaras y la lectura del decreto suspendiendo las sesiones.

Proponiase el Gobierno, inspirado en el interés general, que quedaría hoy aprobado sin discusión en el Senado el proyecto de ferro-carriles secundarios: pero el estado de los ánimos en la alta cámara y la intervención del fusionista Sr. Vivar, en la discusión no fueron propicios para que se llevara á cabo sus deseos.

En el Congreso no ha habido nada extraordinario, si se exceptúa un viva impropio dado por el que ha venido siendo hasta ahora secretario del exministro de Ultramar Sr. Becerra.

Los ministros, se han reunido despues de las sesiones en Consejo, para continuar ocupándose en el arreglo del personal, tarea que durará todavía tres ó cuatro días hasta que el Gobierno acabe de montar la máquina política y administrativa que ha de funcionar en sustitución á la carcomida y viciada de los fusionistas.

Por ahora, pues, no hay otro tema para las conversaciones en los círculos políticos, ni lo habrá hasta dentro de unos días.

Los ministros, que trabajan incansablemente en el arreglo de las dependencias de sus departamentos, no cesan de recibir numerosas felicitaciones de provincias por el beneficioso cambio de política, llevado á cabo.

—Al decir de algunos fusionistas, esta tarde en el salon de conferencias; dentro de tres ó cuatro días se reunirán los exministros del partido en casa del Sr. Sagasta, para acordar su actitud cerca del nuevo gobierno.

—Para la próxima semana anúncianse ya los viajes de gran número de nuestros hombres públicos que se ausentarán de Madrid durante el verano.

Entramos, pues, en un periodo de calma, el mas propicio para que el nuevo gobierno pueda holgadamente ir encauzando la administración ó implantando la moralidad que tanto necesita el país.

Mientras tanto el telégrafo sigue comunicando noticias de ser completamente satisfactorio el orden que reina en toda España, lo cual prueba que cada día se va acentuando más la satisfacción con que ha sido acogido el cambio que se ha operado en la política.

El país quiere orden y moralidad y se muestra esperanzado de que el gobierno sabrá cumplir con oportunas y radicales reformas la mision que se le ha confiado.

—Indicase para la presidencia del Tribunal de lo Contencioso al señor conde de Tejada de Valdosera.

ANUNCIOS

LA OPINION

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES

Se publica los días 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

Precios de suscripción: una peseta al mes y 3 al trimestre en toda la provincia y Península.—Extranjero y Ultramar 5 id. al trimestre.

CHARGEURS REUNIS

Compañía francesa de navegacion al vapor.

Para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

Saldrán tres vapores mensuales.—Admiten carga y pasajeros.

Para DUNKERQUE y el HAVRE.

Saldrá de este puerto el 7 de Julio el magnífico vapor francés *Porteña*.

Admite carga y pasajeros á flete corrido para

LONDRES, BREMEN y HAMBURGO.

Agentes principales en esta Capital, Hardisson Hermanos.

PRECIOS DE ANUNCIOS

A los Sres. suscritores

Por cada insercion: 15 cénts. de real por linea.

20 por 100 de baja á los que pasen de 10 inserciones.

40 por 100 de baja á los que pasen de 20 id.

A los no suscritores

Por cada insercion: 30 cénts. de real por linea.

20 por 100 de baja á los que pasen de 10 inserciones

40 por 100 de baja á los que pasen de 20 id.

COMUNICADOS:—Un real ryon. linea.

Gran Lotería de Dinero.

500,000

Marcos ó APROXIMADAMENTE

Pesetas 625,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

|       |              |   |
|-------|--------------|---|
| 1     | Premio á M.  | 300000                                  |
| 1     | Premio á M.  | 200000                                  |
| 1     | Premio á M.  | 100000                                  |
| 1     | Premio á M.  | 75000                                   |
| 1     | Premio á M.  | 70000                                   |
| 1     | Premio á M.  | 65000                                   |
| 2     | Premios á M. | 60000                                   |
| 1     | Premio á M.  | 55000                                   |
| 1     | Premio á M.  | 50000                                   |
| 1     | Premio á M.  | 40000                                   |
| 1     | Premio á M.  | 30000                                   |
| 8     | Premios á M. | 15000                                   |
| 26    | Premios á M. | 10000                                   |
| 56    | Premios á M. | 5000                                    |
| 106   | Premios á M. | 3000                                    |
| 203   | Premios á M. | 2000                                    |
| 6     | Premios á M. | 1500                                    |
| 606   | Premios á M. | 1000                                    |
| 1060  | Premios á M. | 500                                     |
| 30930 | Premios á M. | 148                                     |
| 17188 | Premios á M. | 300, 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20 |

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100,000 billetes, de los cuales 50,200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta lotería importa

Marcos 9,553,005

ó sean casi

Pesetas 12,000,000

La instalacion favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50,200 premios hallarán seguramente su decision en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la sétima clase podrá en caso más feliz eventualmente importarse 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos, etc.

LA CASA INFRASCRIPTA invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Ryon. 30.  
1 Billete original, medio: Ryon. 15.

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalacion de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica segun las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitidos será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirnos lo más pronto posible.

VALENTIN Y CIA.

Banqueros.

Hamburgo.

Alemania.

LE CHOCOLAT-MENIER

A OBTENU LE GRAND PRIX

A L'EXPOSITION UNIVERSELLE DE PARIS 1889

De venta en el establecimiento de Don José Rodriguez Martel, Cruz Verde, 27.

Virgenes de Concepción y de Dolores, grabadas en tela, propias para escapularios.

De venta, librería de A. J. Benítez.

8—San Francisco—8

IMPOTENCIA ENFERMEDADES GENITO-URINARIAS, DEL ESTOMAGO Y NERVIOSAS

ESPERMATOREA, REBLANDECIMIENTO MEDULAR, PARALISIS, ANEMIA CEREBRAL, DEBILIDAD NERVIOSA Y GENITAL, ESTERILIDAD, DIABETES, ETC., por abusos de Venus, etc.—El Spaha Thompson (frasco grande, 30 pesetas y 6 pequeño) vigoriza sin perjuicio, cualquiera que sea la edad, y es considerado único curativo de la venérea, alteraciones para la vida, á pesar de su fuerza vital y su rápida acción tónica. Su acción benéfica cura además los males del Pecho, Estómago, Estreimiento, Lagunas, Ideas tristes, Hipochondría, Váridos, Insomnias, Enflaquecimiento, Pérdida de fuerzas ó memoria, Epilepsia, etc.—Poseemos tambien el GRAN THOMPSON (frasco, 6 pesetas), que es el perfecto específico de las vías urinarias cuando SIN SONAJEROS ni oír el Mal de Píedras, Cálculos de las Bíases, Cistitis, etc. de la Vejiga, Infartos de la Prostata, Aveludas Incontinencia de Orina, diálisis de las ESTRIQUEZES, uretritis y fimbriada, es infalible en la Purificación, Gota miliar, que cura en cuatro días y en los Plujos de la vagina y matriz.—El Sr. Director consultará á todos los pueblos, enviando su valor en billetes de provincias, ó personalmente en el Gabinete, cuando consultas se le hicieren para el uso de los medicamentos, y los mandará por correo certificado á todos los pueblos, enviando su valor en sellos ó libranza del Giro mútuo u otro medio de reembolso, y dirigiéndose siempre al Sr. Director del

CABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO, MONTERA, 33, MADRID.

Especial para los males del aparato Génito-Urinario del Estómago y con una sección, única en España, de Electroterapia (Electricidad Médica) con corriente continua, intermitente, frote, amasamiento, baño, etc., para las NEFROSAS (Paralisis, Neuralgias, Reuma, Sordera y todos los afectos al sistema nervioso de cualquier causa y forma).—Se envían á Provincias apartadas con prospectos detallados para las diversas aplicaciones de tan suprema medicación.—Folleto curioso en Español ó Francés gratis á quien lo pida, y que recomendamos á Enfermeros y Sanos.—Los Especificos Thompson se venden en todas las acreditadas boticas de España, resto de Europa y América.



Movon de Propiedad Registrada en el Ministerio de Fomento, que garantiza todos los Especificos Thompson contra las muchas falsificaciones y que de los estar impreso en las cubiertas y Pliegos bien el publico no firmados, para no ser confundido.

NOTICE  
Manuel Garcés.  
Refreshment Rooms.  
About 2 1/2 miles from Sta. Cruz, on the Laguna road.  
All kinds, of wines & spirits kept.  
Lunch at all hours.  
Good attendance.  
English Spoken.

BENIGNO RAMOS  
GRAN HOTEL,  
Establecimiento de ultramarinos, Dulcería y Repostería

600 A 1000 pesetas DE BENEFICIO AL MES  
podrán obtenerse con solo un capital de 250 pesetas, expendiendo un artículo exclusivo de primera necesidad, universal, privilegiado y premiado. Las personas formales que puedan cumplir las condiciones exigidas recibirán inmediatamente instrucciones detalladas con sólo indicar su direccion con exactitud y claridad: dirigirse á M. Richard Schneider, inventor y fabricante en París, rue d'Armaille, 22, en París.

IMPRESA DE A. J. BENITEZ  
San Francisco, F.  
REGENTE, F. S. MOLOWNY